Acta de Cabildo No. 03
Sesión Ordinaria. No. 02 de fecha 13 de Enero de 2016.

En la Cabecera Municipal de Nopaltepec. Estado de México, siendo las 16:00 horas del día trece del mes de Enero del año dos mil dieciséis, se reúnen en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, el **Lic. Aarón Aguilar García** Presidente Municipal Constitucional; la **Lic. Abigail Díaz López** Síndica Municipal, el **C. Pedro Ortega Álvarez** Primer Regidor; la **C. Ma. Eleazar Martínez Hernández** Segunda Regidora; el **C. José Efraín Ayala Díaz** Tercer Regidor; la **C. Ofelia Beltrán Gutiérrez** Cuarta Regidora; el **C. Inocente Jaime Delgadillo Hernández** Quinto Regidor; **la C. Maritza Ramírez Infante** Sexta Regidora, el **C. Florentino Delgadillo Ávila** Séptimo Regidor, la **C. María de la Luz Bazán Jiménez** Octava Regidora, el **C. Fortunato Hernández Medina** Noveno Regidor y la **C. María del Carmen Díaz Sánchez** Décima Regidora; integrantes del cuerpo Edilicio y con la asistencia del **Ing. José Cuadra Cruz**, Secretario del Honorable Ayuntamiento; con fundamento en el artículo 5 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, fueron convocados por el C. Presidente Municipal Constitucional Lic. Aarón Aguilar García, y por lo dispuesto por los artículos 16 fracción IV, 19, 31 fracciones I, II, IX y XVII, 48 fracciones VI, VII, VIII, 49, 50 y demás relativos de la ley Orgánica Municipal del Estado de México, procedieron a efectuar la segunda sesión ordinaria de cabildo, dando lectura a la siguiente:

ORDEN DEL DIA 13 DE ENERO DE 2016

1.-Lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal.
2.-Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
3.-Aprobación del Orden del día.
4.-Propuesta y en su caso, aprobación del acuerdo por el que el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Nopaltepec, Estado de México, aprueba el **PLAN DE TRABAJO DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS PARA EL AÑO 2016.**
5.-Asuntos Generales.
6.-Clausura de la sesión.

Punto Nº1.- Que es el pase de lista de asistencia, a cargo del Secretario del Ayuntamiento, de los integrantes del Honorable Cabildo: *Lic. Aarón Aguilar García Presidente Municipal Constitucional; Lic. Abigail Díaz López Síndica Municipal, C. Pedro Ortega Álvarez Primer Regidor; C. Ma. Eleazar Martínez Hernández Segunda Regidora; C. José Efraín Ayala Díaz Tercer Regidor; C. Ofelia Beltrán Gutiérrez Cuarta Regidora; C. Inocente Jaime Delgadillo Hernández Quinto Regidor; C. Maritza Ramírez Infante Sexta Regidora, C. Florentino Delgadillo Ávila Séptimo Regidor, C. María de la Luz Bazán Jiménez Octava Regidora, C. Fortunato Hernández Medina Noveno Regidor y C. María del Carmen Díaz Sánchez Décima Regidora*, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del estado de México, existe quórum legal y suficiente para la celebración de la presente sesión de Cabildo.

Punto Nº 2.- Que consiste en la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la Sesión anterior; y habiéndose desahogado la lectura, el Lic. Aaron Aguilar García, Presidente Municipal Constitucional, solicita al Ing. José Cuadra Cruz, Secretario del H. Ayuntamiento, someta a consideración de los integrantes del cuerpo edilicio dicha propuesta, siendo aprobada por unanimidad de votos, por lo que se procede a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Punto Nº3.-. Que consiste en la aprobación del orden del día y una vez desahogada, el Lic. Aaron Aguilar García, Presidente Municipal Constitucional, solicita al Ing. José Cuadra Cruz, Secretario del H. Ayuntamiento, someta a consideración de los integrantes del cuerpo edilicio dicha propuesta, siendo aprobada por unanimidad de votos, por lo que se procede a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Punto Nº4.- Que consiste en la propuesta y en su caso aprobación del acuerdo por el que el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Nopaltepec, Estado de México, aprueba el **PLAN DE TRABAJO DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS PARA EL AÑO 2016.** Una vez que fue analizada y discutida la propuesta anterior el Lic. Aaron Aguilar García, Presidente Municipal Constitucional, solicita al Ing. José Cuadra Cruz, Secretario del H. Ayuntamiento, someta a consideración de los integrantes del cuerpo edilicio dicha propuesta, siendo aprobada por unanimidad de votos, por lo que se procede a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Punto Nº5.- Que consiste en asuntos generales:
PRIMERO.- Se aprueba recibir en ventanilla de la Tesorería Municipal el pago en efectivo del predio a los contribuyentes que así lo deseen, en los meses de Enero Febrero y Marzo.
SEGUNDO.- Se aprueba realizar una campaña de regularización de tomas de agua, otorgando hasta un 50% de descuento en el pago de la misma.
TERCERO: Se acordó llevar a cabo la afinación de la ambulancia de traslados programados.
CUARTO: Se comisiono al primer, segundo, quinto y séptimo regidor, visitar a la directora del jardín de niños Diego Rivera de la comunidad de San Felipe Teotitlan, para preguntarle el estado que guarda con respecto a las instalaciones que ocupaba con anterioridad dicha institución.
QUINTO: Se acordó notificar a los prestadores de servicios de recolección de basura, que a partir del día lunes 18 de enero la recolección de basura se realizará con las unidades y personal del Ayuntamiento.
SEXTO: Se acordó asistir a una entrevista con la Dra. Andrea Magaña el próximo día miércoles 20 de enero en Axapusco, Estado de México.
SEPTIMO: Se acordó citar al personal de Correos de México para coordinar de una mejor manera la repartición de la correspondencia dentro del municipio.
OCTAVO: Se autorizó apoyar con el servicio del camión de bolteo a los integrantes del *COPACI* de la comunidad de San miguel Atepoxco, para retirar la basura que se encuentra dentro del panteón de la comunidad.

Punto Nº6.- Que consiste en la clausura de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, misma que el **Presidente Municipal Lic. Aarón Aguilar García,** la da por clausurada siendo las 18:33 hrs del día trece del mes de enero del año dos mil dieciséis.

Una vez que se dio lectura y analizada en todas y cada una de sus partes, firmando al calce y al margen de la presente acta los que en ella intervinieron.

Lic. Aarón Aguilar García
Presidente Municipal Constitucional
De Nopaltepec.

Lic. Abigail Díaz López
Síndico Municipal Constitucional
del Honorable Ayuntamiento

C. Pedro Ortega Álvarez
Primer Regidor Constitucional
del Honorable Ayuntamiento

C. Ma. Eleazar Martínez Hernández
Segundo Regidor Constitucional
del Honorable Ayuntamiento

C. José Efraín Ayala Díaz
Tercer Regidor Constitucional
del Honorable Ayuntamiento

C. Ofelia Beltrán Gutiérrez
Cuarto Regidor Constitucional
del Honorable Ayuntamiento

C. Inocente Jaime Delgadillo Hernández
Quinto Regidor Constitucional
del Honorable Ayuntamiento

C. Maritza Ramírez Infante
Sexto Regidor Constitucional
del Honorable Ayuntamiento

C. Florentino Delgadillo Ávila
Séptimo Regidor Constitucional
del Honorable Ayuntamiento

C. Ma. de la Luz Bazán Jiménez
Octavo Regidor Constitucional
del Honorable Ayuntamiento.

C. Fortunato Hernández Medina
Noveno Regidor Constitucional
del Honorable Ayuntamiento.

C. María del Carmen Díaz Sánchez
Decimo Regidor Constitucional
del Honorable Ayuntamiento.

Ing. José Cuadra Cruz
Secretario del Honorable Ayuntamiento
de Nopaltepec.